

COMUNICACIÓN DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS, LEY N° 19418



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 bis de la Ley N°19.418, la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada: "Comunidad punta brava", comunica al Sr. Secretario Municipal de Puchuncaví que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección	01 de febrero del año 2025
Horario	Inicio: 10:00 hrs Término: 15:00 hrs
Lugar y dirección	Punta Brava sitio 26.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral:

Nombre	Firma
Benjamin Matías Nieto Pierette	
Marcel del Carmen Venegas Carney	
Gregory Estanislao Romero Venegas	

Uso exclusivo Secretaría Municipal

Comunica dentro de los plazos	SI ☒	NO
Observaciones:		